

21592 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2006, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 31 de julio de 2006 («Boletín Oficial del Estado» n.º 209 de 1 de septiembre), una plaza de Profesor Titular de Universidad señalada con el n.º 19-06 en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de Matemática Aplicada, Departamento de Matemática Aplicada, y no habiéndose presentado ningún aspirante al acto de presentación de candidatos admitidos,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad arriba detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE n.º 307 de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo,

en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 28 de noviembre de 2006.–El Rector, Felipe Pétriz Calvo.